Acta Número Treinta y siete.-

Sesión ordinaria celebrada por El Concejo Municipal de la ciudad de Santiago de María, a las ocho horas con treinta minutos del día siete de Octubre del año Dos mil Veinte, convocada y presidida por el señor alcalde municipal propietario don Roberto Edmundo González Lara, con la asistencia de los siguientes concejales: Ricardo Rodríguez primer Regidor propietario, Silvana Lissette Reyes Muñoz segunda regidora propietaria, Mario Ernesto Mejía Moreno tercer regidor propietario, Fidel Antonio Araujo Reyes cuarto regidor propietario, Alex Romeo Rodríguez Pérez quinto regidor propietario, Dagoberto Ernesto Guerra García sexto regidor propietario, Diógenes Jeovani Lovo Iglesias primer regidor suplente, José Vicente Escamilla Ramírez cuarto regidor suplente, Nery Carmelina Iraheta de Ayala síndico municipal, Roberto Mitjavila secretario municipal; se hace constar que se convocó legalmente por escrito a todo el concejo municipal propietarios y suplentes, no haciéndose presentes: Vanessa Marily Rivera Vides segunda regidora suplente, seguidamente el señor alcalde sometió al conocimiento de los presentes la agenda elaborada al respecto, tomándose los siguientes acuerdos.-

I- *El Concejo Municipal Acuerda: a) Solicitar al crédito en el departamento de especies del instituto salvadoreño de desarrollo municipal ISDEM, Diez mil formulas 1 USAM continuas (10,000) todo para servicio en esta oficina; b) autorizar al tesorero de ISDEM para que en su debida oportunidad efectúe el descuento del valor de la especie antes mencionada del 25% de los fondos de Desarrollo Económico y Social asignados a este municipio, extendiéndosele en consecuencia los efectos de este acuerdo a una Orden Irrevocable de pago a favor del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEM.- Comuníquese.-*

II- *El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: $105.04 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra de medicinas en contribución a la salud; $72.00 pago a Jaime Heriberto Flores Mercado servicios de transporte para empleado municipal hacia el Diario Oficial; $583.38 pago a Giovanny Francisco Ventura como agente del CAM correspondiente a agosto 2020 y Septiembre; $273.75 pago a Miguel Ángel Pineda Cortez como agente de CAM del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2020; $273.75 pago a Zulma Elizabeth Jiménez Campos trabajo de jardinera Parque San Rafael mes de agosto y $273.75 pago a Zulma Elizabeth Jiménez Campos mes de septiembre de 2020; $263.26 pago a Elmer Antonio Argueta Flores como inspector catastro municipal mes de septiembre 2020; $400.00 pago a Elio Arnoldo Martínez Ramírez como vigilante en escuela Cantón Cerro Verde correspondiente a agosto y septiembre de 2020; $400.00 pago a Jaime Alberto Beltrán Ramírez vigilante escuela Cantón Cerro Verde agosto y septiembre 2020; estos gastos se harán de las asignaciones 56304, 54399, 51201 del Presupuesto municipal.-*

III- *El Concejo Municipal Acuerda: Que se ha tenido a la vista el informe presentado por la comisión d verificación del estado del vehículo pick up MAZDA, placa N8640, modelo BT50 doble cabina, año 2008, propiedad de esta municipalidad; así como el informe técnico del perito mecánico José Andrés Chávez propietario del taller denominado "El Pino". Por lo que en uso de sus facultades legales acuerda; autorizar a la encargada del manejo del Inventario general municipal, proceder a la descarga del vehículo descrito anteriormente, identificado con el numero 9121CM-1-1-04-004, se autoriza para que gestione la venta del vehículo mencionado por la cantidad de Un mil 00/100 Dólares de los estados unidos de Norteamérica($1,000.00).- Comuníquese.*

IV- *El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que lo confiere la constitución de la Republica, y el artículo 30 del Código Municipal y en su cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 del mismo Código, con el voto de las tres cuartas partes del Concejo municipal miembros: primer regidor propietario, segunda regidora propietaria, tercer regidor propietario, quinto regidor propietario, sindica municipal y el alcalde municipal, y dos abstenciones por parte del cuarto regidor propietario y sexto regidor propietario, acuerda:* I- *aprobar solicitar un préstamo por un monto de ocho millones quinientos noventa y nueve mil trescientos setenta y ocho 21/100 Dólares ($8,599,378.21) para pago de deudas de esta municipalidad contempladas en el plan de fortalecimiento financiero;* II- *autorizar al señor alcalde municipal Roberto Edmundo González Lara, para que solicite y tramite prestamos en instituciones financieras del sistema fedecrédito.-*

V- *El Concejo Municipal haciendo uso de las competencias que le confiere el Código municipal acuerda: aprobar el presente plan de fortalecimiento financiero (restructuración de pasivos) con la asesoría del ISDEM.- Certifíquese el presente acuerdo y remítase al ISDEM para los efectos consiguientes.- Comuníquese.*

VI- *El Concejo Municipal Acuerda: erogar las siguientes cantidades: $133.00 pago a Diario Oficial por sublimación de dos Ordenanzas d este municipio; $101.53 pago a Diario Oficial Publicación de estatutos de ADESCOFATM; $70.00 PAGO A Repuestos Izalco S.A. de C.V. compra de repuestos para camión freightliner; $56.26 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. compra de medicinas en contribución a la salud; $500.00 pago a Fredi Arquimides Pineda Iglesias compra de combustible de uso pick up kia municipal; $929.00 pago a Fredi Arquimides Iglesias la compra de combustible de uso camiones municipales; $120.00 pago a Noel Virgilio Domínguez Ventura la compra de grava, arena, material selecto para reparación de calle principal de colonia Llach; $270.00 pago eventual a Víctor Fernando Sánchez en trabajos en proyecto Amanda y Cristóbal mes de agosto y $270.00 correspondiente a septiembre 2020; $273.75 y $273.75 pagos a Fredy Mauricio Parada Flores correspondientes a agosto y septiembre como eventual proyecto Amanda y Cristóbal; $273.75 y $273.75 pagos a Miguel Antonio Molina Torres como eventual en proyecto Amanda y Cristóbal correspondiente a agosto y septiembre 2020; $270.00 pago a Gilberto José Arévalo trabajo eventual en proyecto Amanda y Cristóbal correspondiente a septiembre 2020, $280.00 pago a Katia Gabriela Cruz Vásquez la compra de llantas usadas y reparaciones de llantas de camiones municipales, $50.00 pago a Martha Jessica Joya Reyes servicio de mantenimiento de aire acondicionado; $174.00 pago a Noel Virgilio Ventura Domínguez la compra de 20 bolsas de cemento para contribuir en mejoras de casas; estos gastos se harán de las asignaciones 56304, 54301, 54109, 51201, 54111, 54110, 54302, 54313 del Presupuesto municipal.-*

VII- *El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente tormenta tropical Amanda la cantidad de $501.00 y cancelar a Noel Virgilio Domínguez Ventura la compra de grava y cemento para reparación de pasajes A y B d colonia Kuan Yin; este gasto se hará de la asignación 54111 del Presupuesto municipal.-*

VIII- *El Concejo Municipal Acuerda: autorizar a la señora tesorera municipal efectúe un traslado de fondos por valor de $15,117.34 de fondo común al 25% en concepto de reintegro.-*

El señor Fidel Antonio Araujo Reyes aprueba el acuerdo uno; y salva sus votos de los cuerdos dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho.- 4ª Reg.

El señor Alex Romeo Rodríguez Pérez 5ª reg. Propietario aprueba los acuerdos uno, tres, cuatro, cinco, y salva sus votos de los acuerdos dos, seis, siete, ocho.-

El señor Dagoberto Ernesto Guerra García 6ª reg. Propietario aprueba el acuerdo uno y salva sus votos de los acuerdos, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho.-

Con lo cual se termina la presente acta que para constancia firmamos.-